

# 19 detenidos por compartir 2 millones de vídeos de violencia sexual a menores entre 0 y 8 años ¿Cuántas víctimas menores hay?

escrito por Cristina Pulido | agosto 5, 2018



ONLY  
COWARDS  
ABUSE  
CHILDREN



ONLY  
COWARDS  
ABUSE  
CHILDREN

Imagen de la campaña ChildHelp Abuse Hotline

La Policía Nacional ha detenido recientemente a 19 personas por compartir por whatsapp videos e imágenes de violencia sexual infligida a menores, según informa [EUROPOL](#). Gracias a la coordinación con la Interpol y Europol, han podido

identificar y detener a esta red de abusadores que contenía más de 16 TB con imágenes de violencia sexual con extrema brutalidad hacia menores de 0 a 8 años, según las fuentes policiales.

Detrás de cada una de las imágenes y videos hay una o un menor que está siendo agredido sexualmente, bebés inclusive. Si tenemos en cuenta que 1TB son 1000 GB, ¿nos podemos imaginar la cantidad de víctimas que hay detrás de cada uno de los archivos incautados? En España la prensa habla así de este hecho: se ha incautado “un TB de imágenes de [pornografía infantil](#)”. Primero, el término pornografía infantil está rechazado desde la comunidad científica y las organizaciones sociales como mínimo desde 2004, pero incluso más, han pasado 14 años, es hora que la prensa tome nota y se mencione el hecho con el nombre que corresponde: son **“audiovisuales de violencia sexual hacia menores”**. En cambio, desde la nota de prensa de EUROPOL precisan aún más el dato y destacan que son “dos millones de piezas audiovisuales de abuso a menores incautadas en España”. El gabinete de prensa de la EUROPOL está más al día en este caso sobre cómo se debe nombrar, según las pautas científicas y sociales en la materia. Y no es baladí decidir nombrar el hecho con una palabra u otra. Según fuentes expertas, es crucial ser conscientes de ello. Si nos paramos un segundo a pensar este dato, evitaremos frivolarlo, no es solo un TB, ni tampoco únicamente millones de imágenes, la realidad es que son millares de menores siendo agredidos sexualmente.

**Sí, millares de menores siendo agredidos sexualmente desde los 0 hasta las 8 años.**

La siguiente pregunta es: Alrededor de estas niñas y niños, ¿había adultos que podrían identificar que algo no iba bien? ¿Quién puede consentir que a un bebé o a una niña o

niño se le haga tal atrocidad? Las niñas y los niños no están solos, hay personas adultas a su alrededor, y más cuando no se pueden valer por sí mismos. Y no contamos solo con la mirada puesta en la familia, también su entorno inmediato, los vecinos del edificio, las personas del barrio. ¿Nadie vio nada? ¿Nadie sospechó lo que a estas niñas y niños les estaban haciendo? ¿Podían seguir saludando al agresor como si no ocurriera nada?

Al final, que haya millares de menores víctimas de agresiones sexuales es fruto de una red de complicidades entre personas adultas, de las que producen la agresión, las que lo consumen y comparten, las que hacen la vista gorda para no meterse en problemas, las que justifican esas acciones, las que incluso culpan al o la menor, como se ha visto incluso en algunas sentencias judiciales donde se dice explícitamente, por ejemplo, que [una menor de 5 años no ofreció resistencia](#), las que incluso defienden al agresor, todas y cada una de ellas fallan y faltan a la responsabilidad que tenemos las personas adultas, el deber más importante, la creación de un entorno libre de violencia donde la o el menor pueda desarrollarse libremente.

Pero también es justo decir que cada vez hay más personas adultas implicadas en erradicar este problema, en proteger a las y los menores, en crear espacios libres de violencia, en ofrecer la protección que se merecen, que es simplemente ofrecer la seguridad de un entorno donde respeten su libertad, donde jamás se les quite uno de los derechos más importantes de la persona humana, decidir cuándo y con quien quieren iniciar su experiencia sexual. Sin presiones, ni manipulaciones, ni abusos de confianza.

Un ejemplo. En Estados Unidos la ley en este ámbito protege a las y los menores. Es claro y simple. Cuando una persona

adulto agrede sexualmente a un o una menor, es delito y el culpable es el adulto. No pasa como en nuestro país, por ejemplo, que algunos profesionales intentan por todos los medios encontrar si el o la menor dijo sí, no, tal vez, ofreció resistencia, o no, qué sentía o qué dejaba de sentir. No. **Cualquier interacción de índole sexual de un adulto con un o una menor siempre es coactiva, nunca es libre.** Muchas víctimas pasan por un estado de negación del hecho, pero a la larga, según los estudios internacionales, acaban identificado la violencia sexual que sufrieron. Por eso en Estados Unidos la ley es más progresista, porque pone el foco donde tiene que ir, en el agresor, no en la víctima. ¿Quién es el que comete el delito? El adulto. ¿Quién es responsable de la violencia sexual perpetrada? El adulto. ¿Quién ha manipulado al o la menor? El adulto. No hay nada más que decir.

Es así como muchas víctimas de violencia sexual siendo menores, en Estados Unidos han recibido una mayor protección que en nuestro país. En el nuestro, incluso se les ha llegado a culpabilizar por el abuso. ¿Por qué en España hay tanta producción y consumo de violencia sexual a menores? Porque se ha tolerado mucho más y, como dicen los informes internacionales, los agresores sexuales de menores saben dónde tienen que ir y dónde las leyes, e incluso las interacciones sociales, son más laxas en este asunto. ¿Dónde hay mayor protección a la libertad de las y los menores?. Sin duda donde se les respeta más su libertad, por tanto donde no se permite que ningún adulto ejerza violencia sexual hacia ellas y ellos, y, en el caso que se haga, sea inmediatamente detenido, sin atenuantes.